

- Comunidad Local es el espacio donde una colectividad se relaciona con su territorio, fundamentalmente a través del trabajo, esta colectividad tiene los siguientes atributos o criterios, los cuales son necesarios para su identificación o autoidentificación:

- *Comunidad Local* es el espacio donde una colectividad se relaciona con su territorio **y construye su modo de existir y su proyecto de vida**, a través de múltiples prácticas laborales, sociales, culturales, espirituales, de saber, y de relacionamiento con el mundo natural. Esta colectividad tiene los siguientes atributos o criterios, los cuales son necesarios para su identificación o autoidentificación:

- **1. Identidad social y autoadscripción: sus integrantes se reconocen así mismos como parte de la comunidad y esta los reconoce como parte de la misma**
- **2. Un territorio que es gestionado de manera colectiva, del cual pueden tener títulos de propiedad o bien tenerlo en posesión o hacer uso del mismo.**
- **3. Una o varias actividades económicas comunitarias o de acceso a medios de vida las cuales se caracterizan por su respeto a la naturaleza y por tener como prioridad el beneficio colectivo y no el individual**
- **4. Una historia y una cultura en común**

- **1. Una historia y una cultura en común, que usualmente alberga cierto grado de diversidad, pero que constituye una unidad forjada históricamente, en interacción permanente con el mundo exterior no comunal.**
- **2. Identidad social y autoadscripción: sus integrantes se reconocen a sí mismos como parte de la comunidad y esta los reconoce como parte de la misma**
- **3. Un territorio que es gestionado a través de prácticas acordadas colectivamente, que puede incluir formas de propiedad colectiva o combinación de formas de propiedad y normas de usufructo.**

- 5. Autoridades, representaciones, organizaciones o gobiernos propios de acuerdo con usos y costumbres o reglamentos internos

- 4. Diversas actividades económicas comunitarias o de acceso a medios de vida **las cuales se caracterizan por el cuidado del territorio de forma integral, y por tener como prioridad el beneficio colectivo y no el individual, bajo principios de convivencia y Buen Vivir.**
- 5. Autoridades, organizaciones, formas de auto-determinación, **autonomía** o gobiernos propios de acuerdo con usos y costumbres, reglamentos internos, y prácticas de decisión colectivas, **todas las cuales constituyen una especie de “comunalicracia”.**

Notas: Las siguientes son algunas proposiciones para pensar **una perspectiva autonómica** de lo comunal.

Toda comunidad es y construye un mundo: un entramado de relaciones entre humanos y entre humanos y no humanos, históricamente constituido, y de forma siempre cambiante, en “acoplamiento estructural” con el mundo exterior, particularmente los sistemas económicos.

Toda comunidad practica el diseño de sí misma, es decir, es el resultado de sus propias formas de ser, conocer, y hacer, a través de su historia y en interacción con el entorno.

Toda estrategia o práctica comunitaria:

- Tiene como principal objetivo la realización de lo comunal, entendida como la creación de las condiciones para la autocreación continua de las comunidades y para su acoplamiento estructural exitoso con sus entornos, aparentemente cada vez más globalizados.
- Acoge tanto la ancestralidad, porque emana de la historia de los mundos que la han constituido como la comunidad que es, como la futuralidad, entendida como los futuros posibles para las realizaciones comunales, no patriarcales y no racistas.
- Crea espacios propicios para los proyectos de vida de las comunidades y para la creación de sociedades conviviales.
- Considera atentamente la articulación de la comunidad con actores sociales y tecnologías heterónomos (incluidos los mercados, las tecnologías digitales, las operaciones extractivas, etcétera) desde la perspectiva de la preservación y fortalecimiento de la autonomía de la comunidad.
- Presta especial atención al papel de los comunes en la realización de lo comunal; elabora medios eficaces para potenciar economías diversas, economías sociales y solidarias y economías no capitalistas.